



CONFEDERACIÓN GENERAL DEL TRABAJO (CGT)
Secretariado Permanente del Comité Confederal
Sagunto, 15 - 1º
28010-Madrid
Telef.: (91) 447.05.72. Fax: (91) 445.31.32.
Correo: spcc.cgt@cgt.org.es www.cgt.es

Circular Interna

Reunión estatal de las Marchas de la Dignidad días 10 y 11 de Abril, Toledo.

Por la CGT acudimos Pepe Aranda y Desiderio Martín a ambas reuniones.

El viernes 10 se reúnen los sindicatos, como ya se viene haciendo siempre, CGT, ESK, Confederación Intersindical, la IAC, Cobas, SAT, CSC, y CNT, donde se abordó el orden del día de la Asamblea: balance del 21M, Huelga General laboral social y de consumo y movilizaciones del 18 Abril (STOP TTIP) y 1º de Mayo.

1. Balance:

Todos los sindicatos valoramos que el balance es sustancialmente positivo, especialmente por la capacidad de movilización demostrada de las Marchas (nadie mueve tanta gente en la calle en estos momentos), y juntar en torno a 100.000 personas a pesar de que el elemento electoral está “sacando” la gente de la calle (problema político pues muestra una conciencia-cultura de la delegación en la resolución de los problemas) y como, también, a pesar de los vaivenes y dudas en cuanto a la fecha del 21M, hizo que no se pudiera trabajar con mejor estrategia, conjuntamente con otros elementos (climatológicos, puente, etc..) que posiblemente “impidieron” la presencia de mucha más gente.

Las Marchas, como plataforma de intervención política, con reivindicaciones radicales: pan, trabajo, renta básica, techo, no al pago de la deuda ilegítima, dignidad, etc... es y se muestra como el espacio unitario que posibilita a las personas (mayoría social) una posibilidad de esperanza, de unir luchas, de movilización en la calle, de cambiar la situación de emergencia social que atravesamos.

Autocrítica-crítica: Todos hemos sufrido la “disminución del concurso de la gente en la preparación de las Marchas”. Ha disminuido el trabajo en barrios, pueblos, asambleas, etc. y, a la vez que miles de personas no han acudido mediadas por “el hecho electoral”, posiblemente otras miles no se han sentido tan interpeladas como en el 2014, donde se realizó un trabajo previo de más de seis meses.

El formato final del acto es “infumable” y no se puede repetir, además de que hay que variar también el formato de las próximas Movilizaciones. Se tiene que ser más generos@s, confiar más un@s y otr@s y, cuando los temas-problemas son del común, que solamente hablen 3 o cuatro portavoces.

El problema de la seguridad fue bastante serio con los que, previamente anunciaron –y realizaron- que “iban a montarla”. Se ve la necesidad de que se aporte más gente para el cordón de seguridad y acortar el tiempo del acto. Fueron dos elementos que no se pudieron realizar.

2. Huelga General:

Dos líneas claras: **Una**, la Huelga General, laboral, social y de consumo anunciada, se convocará y llevará a cabo desde la plataforma unitaria “Marchas de la Dignidad” (la legalización formal tendrán que hacerla los sindicatos de manera conjunta, pero la convocatoria pública será como Marchas). **Con los sindicatos del régimen no se habla y menos se les da participación en la convocatoria.** Si se suman a la HG será eso, sumándose a la convocada por las Marchas. Nada que objetar a la participación de los trabajadores y trabajadoras de estos sindicatos, de los comités de empresa, de las secciones sindicales que así lo asuman y determinen.

Dos, las Marchas de la Dignidad son autónomas para decidir, en su caso, si se continúa o no adelante con la HG, después de efectuar el trabajo necesario de caminar hacia su construcción, según las condiciones que se perciban y el balance que se vaya haciendo en todo este trayecto, de aquí hasta la fecha anunciada de la HG.

El 1º de mayo y, antes el 18 de abril, son dos buenos termómetros en el camino hacia la HG.

Movilizaciones 18 de Abril y 1º de Mayo: Se valora muy positivamente que en las distintas localidades y ciudades que sea posible, se acuda a las Movilizaciones como Marchas de la Dignidad”, destacando en los lemas de las pancartas “CAMINANDO HACIA LA HUELGA GENERAL”.

El sábado 11 se celebra la reunión estatal de las Marchas: Además de los sindicatos asisten los siguientes territorios: Aragón, Catalunya, Extremadura, Castilla La Mancha, Valladolid, Galicia, Valencia y Castellón, Asturias y Euskadi. No acuden: Cantabria, Baleares, Canarias, La Rioja y Andalucía. Por los sindicatos no acudieron la CUT de Galicia, la Intersindical de Aragón y la CUT de Aragón, aunque todos excusaron su asistencia.

En cuanto al **balance**, en líneas generales, la Asamblea realiza el mismo balance que el ya expresado en la reunión de los sindicatos, balance positivo, pese a las dificultades, se consolida la capacidad movilizadora de este espacio y las Marchas mantienen su apuesta reivindicativa y su agenda de movilizaciones.

En cuanto a **la HG**, sí se produce un debate acerca de qué tipo de huelga, con quien y las condiciones para la misma. Desde algunos partidos (Frente Cívico, IU), así como desde varios territorios, se valoran las dificultades, en las condiciones actuales, especialmente por el hecho electoral, para que la HG sea posible. No obstante, **todos se manifiestan a favor de ponerse a trabajar para hacerla posible**. El otro debate en lo referido a la “convocatoria con los sindicatos del régimen”, es defendido casi exclusivamente por el Frente Cívico, aunque **encuentra una oposición rotunda y prácticamente unánime**.

El debate fue muy rico, es decir, hubo debate en cuanto a la necesidad de confluir todos los procesos de lucha, todos (contra el TTIP, 1º de mayo, leyes liberticidas, represión, servicios públicos, deterioro real del mercado de trabajo cada vez en mayor medida y de manera estructural, el tema de la deuda, etc.) en una Huelga General laboral, social y de consumo. El mismo debate conllevó un proceso de construcción de consensos, rompiendo con el binomio, los sindicatos se dedican a lo sindical y los territorios a lo social, para concordar la cooperación entre unos y otros y articular mecanismos comunes, para trabajar en este tiempo que resta hasta el otoño de manera cooperativa y solidaria, aprovechando las sinergias (en los barrios, las empresas y sectores, las asociaciones vecinales, los colectivos sociales, etc...). Se trata de provocar un “Gran Parón” el día de la Huelga General, desde todas las vertientes de la sociedad.

Las Marchas trabajan y convocan la HG como Marchas y los sindicatos del régimen no participan de esta convocatoria. No así los miles y miles de trabajadores y trabajadoras afiliadas a esos sindicatos, los cuales también son protagonistas de las peleas y los conflictos. En todo caso que desborden a sus estructuras sindicales con su participación activa en la Huelga General.

Manifestación 18 de abril STOP TTIP. Se acuerda sacar un manifiesto como Marchas y convocar a las manifestaciones contra el TTIP. Para el 1º de Mayo se acuerda sacar un manifiesto como Marchas con un decálogo más concreto sobre las reivindicaciones de las Marchas, que actúe también como plataforma básica reivindicativa de cara a los objetivos de la HUELGA GENERAL.

Se acuerda así mismo convocar una reunión estatal monográfica sobre la HG.

Otros temas: el 29 de Abril se convocará una Concentración en los Juzgados, por el encausamiento del compañero que convocó las Marchas del 22M del 2014 y se hará un manifiesto contra la represión y la violencia del Estado.

PRÓXIMA REUNIÓN ESTATAL EL 16 DE MAYO EN MADRID.



Madrid a, 13 de Abril de 2015

**Secretariado Permanente del Comité Confederal
CONFEDERACIÓN GENERAL DEL TRABAJO (CGT)**